

ACTA ASAMBLEA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día seis del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria hecha en tiempo y forma; y siendo el día señalado para que se lleve al cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, se abrió el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 2.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Insaculación del Moderador.
- 5.- Lectura del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, respecto a la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- 7.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano GUILLERMO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS PEYLES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano DIEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHIAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUE SAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Ausencia); Ciudadano JUAN MIGUEL LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Ausencia); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LLÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Presidente

Extraordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Ejecutivo Municipal, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaratoria de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de Diciembre del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la insaculación del Moderador, recae dicha función en la Regidora ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA.

En el desahogo del punto seis del orden del día, someto a su consideración la Lectura del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, respecto a la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Pregunto si existe alguna participación.

En uso de la voz, la Síndico Hacendaria JANNET ARROYO SÁNCHEZ, de conformidad con lo señalado en los Artículos 143 y 144 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo; Artículo 60 fracción I, inciso r) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Artículo 32 del Código Fiscal Municipal, para el Estado de Hidalgo; Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y bajo instrucciones precisas del Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, Presidente Municipal Constitucional, en observancia a las atribuciones que le corresponden en específico a lo señalado en el Artículo 95 QUINQUES de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Hidalgo, donde se establece que el Presidente Municipal deberá presentar al Ayuntamiento la iniciativa del Proyecto de la Ley de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2020. Esta fue sujeta de revisión y observación mediante mesas de trabajo, a las cuales los Directores de cada Unidad Administrativa según el calendario de programación, estando presentes los Regidores y Regidoras, así como la Síndico, a quienes agradezco su colaboración y compromiso como siempre han confirmado. En este proyecto se presenta la metodología del presupuesto basado en resultados, mediante una gestión pública eficaz y transparente, de tal manera que se atiendan las